

# EL ARGA

## DIARIO DE LA TARDE POLITICO Y LITERARIO.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion y Redaccion  
Paseo de Valencia, num. 28.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correosales ó giro á favor de la  
Administracion en libranzas ó sellos de  
correos.

Precios de suscripcion.

En Pamplona 1 peseta al mes.  
Fuera 3'50 pesetas trimestre.  
Extranjero y Ultramar, 10 id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
Precio convencional.  
Número suelto, cinco céntimos.

### UNION VASCONAVARRA.

#### AYER Y HOY.

##### II.

En el número correspondiente al pasado viernes dimos cuenta á nuestros lectores del estado que alcanzó en Navarra la enseñanza de las primeras letras hace algunos años; mencionamos también, siquiera fuese de corrida, varias leyes encaminadas al florecimiento de la riqueza fabril y comercial así como algun proyecto altamente beneficioso á nuestra agricultura.

La misma intencion que presidio al dicho artículo es la que hoy nos anima, porque es en verdad una aspiracion justa de nuestra alma, ya que no un deber de nuestra conciencia, volver por el buen nombre de nuestro pasado, cuyo recuerdo solo inspira lástima ó desprecio á quienes por completo lo desconocen.

Ya vimos como nuestros antepasados entendían la primera enseñanza la cual prueba la cultura de los pueblos, tan necesaria como desatendida; vimos tambien la diferencia de criterio entre la España actual y la Navarra del pasado siglo y ahora procuraremos exponer el juicio que en nuestro país merecian los Diputados hace tres centurias, á fin de hacer notar que en nuestra desdichada tierra muchas veces la voz tradicion es sinónima de perfeccion y de progreso.

Cuestion asaz árdua en la vida de las naciones es la eleccion de representantes agenos á particulares miras y celosos de los intereses generales. Así lo comprendían nuestros antepasados quienes con menos idealidad y más realismo que al presente, tan bien supieron hallar una sábia fórmula que hizo del sistema representativo un

sistema verdad, inaccesible á la corrupcion, sistema admitido con general aplauso porque su bondad tenia la evidencia del axioma.

Fundábase en la imperfeccion del hombre, cuyo corazon puede á impulso de las pasiones olvidar el rumbo que el deber y la moral le imponen y por cierto no era locura desconfiar de si propio y hacer imposible que los mandatarios de las universidades pudiesen dañar con sus acuerdos.

A esta saludable desconfianza uníase una consideracion por demás justa; la de que nuestros Diputados ó procuradores no iban en representación de si mismos sino en representación de los pueblos, cuya voz y criterio eran el criterio y la voz unicos que debían sonar y aplicarse en todos los asuntos sometidos á la deliberacion y juicio de las Cortes.

Llevados de tal pensamiento los antiguos navarros idearon un documento sencillo y breve que hoy recibe el nombre de mandato imperativo. En él constaba el criterio de los pueblos respecto á los asuntos que se debían tratar durante la legislatura, estándole vedado á los procuradores votar contra los que daban sus poderes so pena de ser destituidos. Tenian tambien en los casos no previstos el ineludible deber de consultar á las universidades quienes les entregaban por escrito un fallo decisivo.

Así consiguieron nuestros antepasados que el país se gobernara por si propio; así cerraron las puertas á la ambicion; así la verdadera voz del pueblo dejaba oír su acento poderoso, la verdadera voz del pueblo tantas veces falseada por los mercaderes de la política.

Solo una vez en el trascurso de los tiempos recordamos haber sido necesaria la destitucion de un Diputado; qué argumento mejor en pro de nuestras antiguas instituciones? Hoy en cambio la opinion de las mayorías dista mucho de ser eco fiel de la popular.

El Diputado tiene libertad absoluta de criterio, nada se lo impide, y su palabra es más poderosa que el justo clamor de los distritos.

Y nunca se habrá de imponer al representante la voluntad de los representados. Sin embargo, la correccion del mal está en manos de los electores; un compromiso suscrito por el Diputado bastaría á impedirlo; pero esto jamás lo veremos y en tanto la antigüedad será el blanco de todas las censuras.

Pobre legislacion del reino de Navarra, no eres por cierto acreedora á tanto desprecio! Tu no hubieras dado existencia á Vallarinos y Goyenas ni á Diputados y Senadores que rehusaran elevar al Gobierno nuestras humildes súplicas: en cambio hacías feliz á un pueblo y éste te ha olvidado.

H. O.

#### POLÍTICA NUEVA.

No sin estrañeza hemos leído en el periódico *El Navarro* correspondiente al dia de ayer, que *EL ARGA* no tiene principios políticos; que su mision, la de *El Navarro*, es defender los intereses de Navarra que considera hermandados con los principios liberales; no el ser órgano de determinado partido; y que á cuantos en Navarra se honran con el título de liberales, es comun la profesion de esos principios.

La rotunda afirmacion de que *EL ARGA* no tiene principios políticos; de que *EL ARGA* carece de ideales políticos está

muy en carácter en boca de un periódico liberal á la manera especial que lo es *El Navarro*.

Acaso no es política trabajar por la union sincera de todos los vasconavarros unidos ya por el vínculo de la identidad de intereses y por el más estrecho todavía de la sangre, á fin de conseguir el restablecimiento de la civilizacion foral en toda su integridad? Tampoco es política recabar de los gobiernos de Madrid el respeto á los actos solemnes celebrados en distintas ocasiones, usando al efecto de todos los medios que ponen las leyes á nuestras manos? No es asimismo hacer política recomendar á nuestros compatriotas el olvido absoluto de los disturbios, disensiones y venganzas de la pasada época, ocasionados por las malhadadas opiniones de partido que tan profundas heridas produjeron á nuestras seculares instituciones, las que apenas restañadas viene á abrirlas nuevamente *El Navarro* con su desatentada política de bandería? No es política procurar que se elijan personas de intachable conducta, de acreditado patriotismo, procedan de cualquier campo, para ocupar los primeros puestos de la provincia, bien en la representación á Cortes ó en la Diputacion foral?

Pues ahí tiene *El Navarro*, los ideales que *EL ARGA* ha venido á sustentar en el estadio de la prensa, con otros que nos reservamos manifestarle en mejor ocasion.

Pero en cambio los principios políticos que apoya *El Navarro* son tan fijos, tan claros, tan explícitos que no dejan lugar á vacilaciones. Defiende los principios liberales sin contraerse á ningún partido político. ¿Y qué principios son esos Señor Navarro? ¿Da Vd. sus preferencias á la republica ó á la monarquía? Y si defiende Vd. la republica, ¿cuál de ellas, la del petróleo, la cantonal, la federal, la unitaria ó la de los posibilistas? Mas suponiendo que no apoya Vd. el sistema republicano, que está perfectamente dentro de los principios liberales, ¿cuáles de estos son de su agrado, dentro del sistema monárquico; los sustentados por el partido moderado ó los que caracterizan el liberal conservador? ¿los

#### LA EMPAREDADA DE IRARRAZÁBAL.

(11)

(TRADICION CÁNTABRA.)

hueco formado por dos ó tres bloques enormes de piedra, que al derrumbarse, quedaron sosteniéndose unos á otros en maravilloso equilibrio. Pedazos de muros, y espesos zarzales cubrian este grupo de piedras, ocultándolo á las miradas más penetrantes.

Teresa al acercarse, miró con cuidado á todos lados por ver si estaba sola, y asegurada ya, separó en cierto punto la maleza, y a riesgo de ser desgarrada, penetró con mucho trabajo en el hueco. Una vez allí, levantó una losa adherida al suelo, y apareció debajo de ella en un hoyo, una cajita de hierro. Sacó una llave del seno, y abrió la caja, que se dejó ver llena de dinero. Luego tomando algunas monedas, la cerró, volvió a poner la losa de modo que ocultara el hueco, y en seguida salió de entre las zarzas murmurando ¡Pobres señores! ¿Quién os hubiera dicho que esta riqueza amasada para regalar vuestra existencia, habia de servir para vengar vuestra muerte? Pero, en fin, aun quedará

bastante á vuestro heredero para presentarse como debe, el dia que dé al aire su bandera y su nombre!

Al acercarse á Mendo que estaba ya en pie, le dijo:

—He aquí lo prometido. ¿Quién sabe si será el fundamento de una gran fortuna?

—Tengo esperanza de ello. Lo que te aseguro es, que antes de mucho, he de conquistar un nombre, ó he de caer víctima de mi ambicion.

—No olvides que aquel concluye bien, que bien principal! ¡Has prestado un juramento, y espero que cumplirás!

—Seguro, Teresa, y desecha las dudas que te asaltan. Seria capaz de atravesarte con mi azcona si fuese ese el camino para hacer carrera, pero no faltaría á un juramento prestado por la sombra de mi madre, aunque pudiese ganar el Señorío de Guevara.

—Adios, pues, Mendo, y que el cielo te ayude.

—No pido yo otro tanto para los proyectos que masca. Pero, en fin, cada uno haga de su capa un sayo! Hasta más vernos. Así diciendo, el desalmado mancozó

principió á bajar la cuesta en direccion al río.

—«Bien principal! Decia entre tanto la malvada y rencorosa Teresa. Ese ya va para Castilla. El enamorado Olano al reconocer la banda de Domenja, y al escuchar su recado, volará inmediatamente en busca de su adorada prenda!

Si pudiera inducir á Belchigor á ir á donde su amo, que con los vallecillos de Mañuelza, estaria ardiendo en celos; ¡oh! creo que teniamos todo hecho! Por más que Domenja niegue, la separacion de Mendo será á los ojos de Iván una prueba de la complicidad de ambos, y de la infidelidad de su esposa. y entonces ¡oh! yo te aseguro Joanes, que no habra necesidad de las yerbas de Teresa para que desaparezca por completo esa maldita raza!»

Aquel mismo dia, á eso de las diez de la noche, y mientras Joanes se hallaba entregado al sueño salia Teresa de casa, después de haber oido por tres veces el alayua de Irarrazabal, en el próximo bosque. El honrado Belchigor era quien lleno de

ansiedad y zozobra llamaba á Teresa, para averiguar los peligros que amenazaban á su amo, y que le traian inquieto y caviloso desde la mañana.

Así fue, que cuando llegó la vieja, le encontró sentado bajo una encina, con la cabeza apoyada en las manos, y entregado á una dolorosa preocupacion. En cuanto sintió sus pasos, levantó la frente, y exclamó con cierta impaciencia:

—Ya estoy aquí, Teresa! Descúbreme pues, tus secretos!

—Lo haré, Belchigor! Pero preciso es que te diga ante todo, que la constante amistad y los lazos de parentesco, que unian á los de Irarrazabal con mis amos, cuya pérdida lloro aun, son las causas que me mueven á hacerte revelaciones terribles; porque terrible es todo, aquello en que anda envuelto el honor de una ilustre casa.

—Teresa, Teresa, pon tiento en tu lengua.

—Cuando la honra de una familia como la de Irarrazabal peligrá; cuando se engaña la lealtad de un corazon tan noble como el de Iván, el silencio es una cobardía para quien les debe tanto como yo!

que forman parte del credo constitucional ó los del democrático? ¿ó es que es Vd. ministerial de todos los partidos?

Vea pues que no anda tan desacertada la opinion pública cuando indica que la aparicion de *El Navarro* no responde á otro fin que á defender la oronda personalidad del diputado por Arizcun, Santesteban y Goizueta.

### MERCADO DE VINOS.

Cada dia van siendo más satisfactorias las noticias que recibimos sobre la tendencia general del importantísimo negocio que motiva estas revistas. La mejora de precios que recientemente han conseguido nuestros ricos vinos en las primeras plazas francesas, ha principiado ya á ejercer sus naturales efectos en buen número de mercados nacionales. Los comisionados franceses y demás comerciantes que operan en nuestras comarcas, demandan con cierta actividad las clases de la última vendimia y aceptan con menos resistencia que antes las pretensiones de los propietarios, á no ser que estas sean excesivas y dejen de guardar la debida relacion con las cotizaciones más generales y corrientes.

Los caldos de las Riojas dan siempre lugar á numerosas transacciones, y desde que se abrió la campaña puede decirse no se ha suspendido ni un solo dia la extraccion con destino al extranjero y á varios puntos del interior.

Las bodegas de Navarra continúan tambien ofreciendo un alhagüeno aspecto; los precios tienden al alza en muchos pueblos, sobre todo en los de la ribera.

Berbinzana lleva vendidos más de 20.000 cántaros (11'77 litros); hoy se cotiza á 12 reales.

Los comisionados extranjeros y los comerciantes del país piden con afán los ricos vinos de Fitero, pero como muchos cosecheros no ven satisfechas sus aspiraciones con el precio de 15 reales cántaro, que es actualmente el corriente, las ventas no guardan relacion con la demanda.

En la última semana se han hecho 8.000 cántaros al precio citado.

En Tafalla se hacen bastantes operaciones á 12 y 12'50 reales cántaro.

En Corella no se interrumpe la extraccion; las diversas comisiones que operan en dicha comarca compran todas cuantas partidas les ofrecen los propietarios á los tipos de 14'50 y 15 reales cántaro.

En Allo se esperan nuevos comisionados franceses; rige el precio de 11 reales cántaro.

En Funes se cotiza á 11'75 reales y en Peralta, Marcilla, Andosilla y Falces á 12; la exportacion regular.

En la última semana se han realizado en Mañeru de 5 á 6.000 cántaros á 11 reales.

En las comarcas de Aragon va gene-

ralizándose el movimiento iniciado en Ateca há unos quince dias.

Los comisionados franceses que recorren los pueblos de Barluenga, Loporzano, Ayerbe y otros mercados de la provincia de Huesca, acaban de reanudar sus negocios con el mismo calor y actividad que en los dos primeros meses de la campaña. La calma que ha reinado últimamente no ha sido bastante á debilitar las cotizaciones de dichos centros productores, pues nos consta que las nuevas ventas se han cerrado bajo el tipo de 50 pesetas nietro (160 litros).

Tres comerciantes de Perpiñan están ahora haciendo compras en la importante bodega de Rosas (Gerona). Las clases superiores principian á ser raras, por cuyo motivo los propietarios no las ceden á menos de 46 pesetas, consiguiendo las más selectas el alto precio de 48.

En Cervera (Lérida) las cotizaciones más generales son las de 25 á 30 pesetas carga. Siguen siendo muy respetables las expediciones para Francia.

En Cheste (Valencia) no se reaniman los negocios; las pocas partidas que se realizan se pagan de 12 á 13 reales cántaro (10'77 litros).

En Sax (Alicante) es activísima la demanda á pesar de conseguir aquellos renombrados vinos precios más altos que en ningun otro mercado de la Península. Ya adelantamos el sábado último la interesante noticia de que una partida de 3.000 arrobas se había detallado á 28 reales.

De Castalla nos anuncia nuestro ilustrado corresponsal que Mr. Augusto Bembe, de París, ha hecho operaciones por 18.000 cántaras á 16 reales.

En Palos de la Frontera (Huelva) se vende la arroba (18 litros) de 18 á 20 reales.

De los mercados de la provincia de Ciudad-Real volvemos tambien á recibir las halagüenas noticias que esperábamos.

(Extracto de la *Cronica de Vinos y Cereales*.)

El periódico gatonista *El Navarro* en un suelto que hoy publica, confirma plenamente lo que ayer decíamos del nuevo colega, de que no es ni conservador, ni fusionista, ni demócrata.

De manera que

*Vd. no es, ná, Vd. no es ná,  
Vd. no es chicha, ni limoná.*

Como lo suponíamos una de las primeras victimas de *El Navarro* ha sido la gramática castellana.

Véase como muestra de la literatura del colega el siguiente párrafo:

«EL ARGAL, refiriéndose á un suelto nuestro, diciendo que D.ª Baldomera debió salir de la cárcel, nos dice que no debió, por eso mismo: porque debe.»

—¿Y no has llegado á sospechar que puede ocultar algun misterio una desaparicion tan repentina?

—Te aseguro que no.

—Porque eres demasiado honrado y bueno, y nunca ves nada de malo en nada, ni nadie! Pero vamos á cuentas. Tú que no por ser bonachon, dejas de tener buena cabeza, comprenderás que hay algo de raro en esto. El muchacho ha salido sin reñir con la señora, sin haber tenido una palabra de disgusto con los demás de la casa, y sin que por lo visto hubiese manifestado ni deseo, ni propósito de abandonar por ahora el servicio de Irarrazabal. ¿No es cierto?

—Ciertísimo! No puedo negarlo!

—Pues no lo es menos, que de haber una causa muy grave para que un muchacho, un niño todavía, puede decirse, abandone una casa donde ha vivido desde que aprendió á hablar, y donde debe tener todas sus afecciones y su cariño, pues no ha conocido mas familia que la de Iván.

—Tienes razon, Teresa, tienes razon!

—Y tanto, que es seguro que ese chico

Si continúa por ese camino el colega, no tardará en hacer una verdadera *revolucion* en la lengua de Cervantes. De este modo el liberalismo gatonista podrá usar un apellido.

### PARIS.

Paris 7 de Febrero de 1881.

Sr. Director de EL ARGAL.

La ley sobre el divorcio es la cuestion sometida hoy á la deliberacion de las Cámaras que atrae la atencion particularmente del bello sexo.

Las tribunas se ven bastante concurridas por las señoras que parecen indicar con su presencia la gravedad del caso que se discute.

Al escuchar la lectura del proyecto no pude menos de dirigir la vista hacia las damas que presenciaban aquel acto, para buscar en su rostro una muestra de asentimiento ó de disgusto; más pronto reflexioné que la mujer se compara con un pozo insondable y renuncié á mi observacion segura de no alcanzar el fin que me proponia.

No me equivoqué, las bellas concurrentes al santuario de las leyes permanecieron indiferentes al oír los derechos y obligaciones que les atribuye el autor del proyecto; quizá en su interior pensarían que es mucho más conveniente, y así debía hacerse en justicia, oír el parecer de las dos partes para sentenciar tan arduo pleito.

El proyecto de ley es favorable á lo que metafísicamente llamamos sexo débil, pero en alguno de sus artículos siempre resalta el amor propio del hombre atribuyéndose mayor número de actos heroicos que los concedidos á la mujer.

El Gobierno sin duda por no disgustar á las damas, ha omitido su dictámen, lo cual constituye un exceso de galanteria que nunca agradecerán bastante las interesadas. Mas dado caso de que aplaudan el pensamiento de Mr. Maquet y de que aconsejen y hasta obliguen á los diputados á cumplir con los deberes del caballero un voto favorable al proyecto y contrario á sus opiniones no por eso dejarán de decir, si alguna vez la fatalidad las conduce ante los Tribunales con tal objeto, la frase que todas pronuncian cuando se las contraria legalmente: «Ya se vé, como las leyes las han escrito los hombres.» Y efectivamente, ¿por qué no ha de haber un diputado bastante galante que proponga á la Cámara el nombramiento de una comision del bello sexo que emita dictámen? ¿Seria esto injusto? A mi parecer la legislacion está incompleta pues hay ocasion en que la mujer puede dar luz en muchos asuntos y este es uno que bien merece ser alumbrado.

Solo me falta para juzgar el proyecto oír el parecer de este grupo de la humanidad

no ha salido sin conocimiento de la Señora.

—¿Crees tu eso?

—No solo eso, si no que me inclino á creer que ha marchado por algun interés secreto; pues no me parece que Domenja se hubiese atrevido á despedirle en ausencia de su marido, á no ser para un objeto que le importara mucho ocultarlo.

—¡Teresa!

—No te quepa duda, Belchigor. Además, con los antecedentes que yo tengo, facilmente se explica todo ese misterio!

—Mira, Teresa, estas dando á entender que posees algun secreto de importancia. Si es así, descubre sin dilacion cuanto sepas, en la seguridad, de que mucho habrá que hacer para que yo llegue á dudar de mi Señora!

—Efectivamente, sé algo, y mas que algo; y queria prepararte para que escucharas con paciencia, pues conozco cuanto te afligirá lo que te diga; pero ahora, que á tí mismo te sorprende la misteriosa desaparicion de Mendo, y que no estas lejos de sospechar algo de ello, te manifestaré todo lo que alcanzo acerca de ese asunto, que

cuyos derechos no se han respetado esta vez, pero tengo la esperanza de que no faltará una conferencia donde Luisa Michel ó Paula Minck emitan el apetecido informe.

Segun manifestó en la sesión de hoy Mr. Cazot, el Gabinete dará á conocer mañana su opinion. Esto es importantísimo y suficiente para convertir las tribunas en grupos de fragantes y lozanas rosas ávidas de saber la que el jardinero en jefe propone para asegurar su conservacion y evitar se marchiten antes de tiempo, dado caso que se permita acercarse á ellas algun... moscardon.

Por mi parte prometo ser puntual á la sesión si no me veo obligado á ceder el sitio á alguna Venus, en cuyo caso no podré ser tan exacto.—Suyo, El Corresponsal.

### FAC-SÍMILES.

Vamos á transcribir los que de los personajes que componen el nuevo ministerio ha hecho un periódico democrático de la corte.

Sagasta.

Nació de pié en la Rioja, siendo muy jóven aún, nombrado diputado á Cortes, allá por cuando el partido progresista abría con el bienio las puertas de la revolucion. Regular ingenio; buen político, mejor orador, gobernante azaroso, siente una gran pasion por la libertad desde la oposicion y la desgracia, que luego en el poder amengua el frio cálculo y debilitan las conveniencias del mando.

Tiene un carácter de apariencias calurosas; pero en el fondo, reservado y cauto. Es fino en su trato como pocos, y amigo de sus amigos como nadie. Reune esas cualidades de perspicacia, sagacidad, energia y sangre fria que requieren los jefes de partido. Así ha podido mantener unido el suyo, cuando todo le amenazaba de disgregacion inminente.

Morena su tez, rasgada su boca, vivos sus ojos, hay en su rostro una gran expresion de simpatia, desfigurada al arbitrio por el lápiz caricaturesco.

Ha envejecido bastante en estos seis años, poblándose su barba corta y clara de abundantes canas. Viste con modestia, y tirando á pollo. Tiene hoy 53 años.

Y le ha caído mucho que hacer con el Gobierno, segun se dice.

Alonso Martinez.

El hombre más serio de la cristiandad. (*La Epoca*.)

Vega de Armijo.

D. Antonio Aguilar y Correa, marqués de, es una de las fisonomias habitualmente más melancólicas que conocemos. Con su palidez mate ordinaria, las invariables patillas, que acentúan más el surco tristísimo de sus mejillas, y la inclinacion constante de su cabeza, parece la víctima predilecta de las dolencias gástricas.

por desgracia no es poco. Ante todo, debo asegurarte que es público que Olano ama á tu Señora hace algunos años!

—¿No has oído nada de eso?

—Nada, nada... al menos de fundamento, y que mereciera creerse!

—Porque tu lealtad se resistia á ello, pero no porque no fuera verdad. ¿A qué hablar de eso si el mismo Irarrazabal lo conoce?

—No puede ser!

—¡Toma si lo es! Pero lo que Irarrazabal nunca hubiera sospechado es, que pudiera tan culpable pasion hallar acogida en el corazón de su esposa!

—¡Y con razon, Teresa!

—No digo que no! Pero puedo asegurarte, que Mendo lleva en estos momentos en su pecho una banda de Domenja, y que dentro de cinco dias esa prenda estará en poder del primogénito de Olano!

—Porque el tunante del page la habrá robado para hacerte pagar del otro!

—Si fuera eso solo, podría creerse; pero le lleva además recado, de que inmediatamente se ponga en camino para Irarrazabal, aprovechándose de la ausencia de su dueño!

No nos explicamos cómo habiendo empezado su vida pública bajo los más felices auspicios, con una posición de lo más opulento, con la amistad personal íntima de D. Leopoldo, no ha logrado dar mayor realce á su personalidad política.

¡Oh! Nos lo explicamos y no nos parece discreto explicarlo también á nuestros lectores.

Hombre de teson y porfia, vale mucho para amigo en cualquier empresa que requiera una tenacidad insuperable. Este es el rasgo distintivo de su carácter: la terquedad.

De aquí, cierta aspereza que se advierte en su trato, el cual, por lo demás no deja nunca entrever petulancia aristocrática de ninguna clase.

(Continuará.)

CURIOSIDADES.

El trabajo de informe para la unificación del Código, del cual ya hemos dado cuenta en otra ocasión, terminado por el juriconsulto Sr. Morales, ha sido presentado y dedicado por su autor á la Excm. Diputación Foral y provincial, como primera autoridad de Navarra, representante legítima y guardadora de las instituciones del antiguo reino; dicha corporación recibió al distinguido ex-diputado con señaladas muestras de deferencia y ofreció desde luego la imprenta provincial para la publicación de la memoria cuya lectura en el colegio de Abogados de Pamplona habrá quedado terminada en la sesión que ha comenzado á las cinco de la tarde.

Ayer recibieron la bendición nupcial el oficial primero del cuerpo administrativo del Ejército D. Miguel Rivas y la señora Doña Rosa Cantera, saliendo en el tren correo del Norte con dirección á un puerto de la costa cantábrica desde donde partirán para la isla de Puerto-Rico.

Deseamos á la nueva pareja toda suerte de prosperidades.

Con motivo de la terrible inundación producida en Sevilla por el río Guadalquivir, ha habido ocasión de observar un hecho que demuestra una vez más el poderoso instinto de los perros.

Parece ser que días pasados bajaba arrastrado por la impetuosa corriente un perrillo de aguas, el cual luchando en vano por ganar la orilla, pedía auxilio dando lastimeros ladridos. Un perro de Terranova, que vió el inminente peligro en que se encontraba su colega, lanzóse al río y puso en tierra firme al afligido, trayéndole agarrado por el cuello.

No he leído una palabra más sobre el asunto, pero me figuro el agradecimiento del faldero.

El número de la ilustrada revista «El Problema» que acabamos de recibir hoy, nos dedica un extenso artículo, que trata sobre la tan debatida cuestión de proyectos de ferro-carriles, defendiendo sobre todos, como lo viene haciendo el colega, el proyectado por el valle del Roncal.

Mucho ha corrido estos días por la mayor parte de la prensa la noticia de que el eminente artista Enrique Tamberlick, tan justamente querido en nuestra capital, se hallaba sufriendo una enfermedad gravísima. Podemos asegurar que lo sucedido al célebre tenor, se redujo á una caída que por efecto de las nieves tuvo hace pocos días en Niza, á consecuencia de la cual se lastimó una rodilla, encontrándose ya completamente restablecido.

Según nuestras noticias, el Capitan general del Distrito, Sr. Azcárraga, envió ayer al nuevo Ministerio la dimisión del importante cargo que viene desempeñando en la provincia; la facultad de dimitir las autoridades militares está reservada únicamente á los generales que tengan asiento en el Senado, y como esta circunstancia concurre en el Sr. Azcárraga, no será extraño que dentro de pocos días tengamos el sentimiento de despedir á quien en corto tiempo se ha conquistado el aprecio de cuantas personas han tenido el gusto de tratarle.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro apreciable colega bilbaino *La Unión Euskara*, que ha vuelto á la vida después de la absolución que ha merecido del tribunal de Búrgos.

Hace dos días que el antiguo jefe de ejército D. José Ruiz de Larramendi, de esta provincia y hombre muy conocido en ella, ha sufrido en Barcelona una dolorosa operación quirúrgica.

Parece ser que siendo ya inútiles todos los recursos de la ciencia para el alivio de un padecimiento crónico, no tuvo el paciente más remedio que resignarse á sufrir la amputación de una pierna. Deseamos que el operado salga pronto del estado crítico en que se encuentra.

En el tren correo de ayer tarde partió desde Tafalla con dirección á Madrid, el ex-diputado provincial D. Martín Huarte Mendicoa; se cree que dicho viaje tiene alguna relación con la aptitud que pueda tener el Sr. Huarte para ocupar alguna de las vacantes que necesariamente han de resultar con motivo del cambio de política verificado en esta semana.

Mañana llegará á Pamplona el Director gerente de la Compañía general de tranvías de Navarra, D. Cristóbal Riera, siendo lo más probable que dentro de un breve término comience con notable impulso el desarrollo de ese negocio, cuya realización es esperada con anhelo por todos los amantes del adelanto de la provincia.

Podemos asegurar á nuestros lectores que es prematuro cuanto desde ayer se viene diciendo acerca de la persona á quien el Gobierno encargará el de esta provincia; sin que nosotros acometamos, ni mucho menos, la empresa de juzgar las circunstancias concurrentes en las personas cuyos nombres se han pronunciado á este propósito, creemos que el Ministerio no se ocupará tan pronto como se supone de la provisión de dicho cargo.

Aparte de esto, no creemos que debe concederse cierta significación á los viajes que han hecho á la corte algunas personas de esta provincia.

Hemos tenido el gusto de revisar la Memoria correspondiente al año 1880, leída y aprobada en la junta general de accionistas de la sociedad denominada *Crédito Navarro*, verificada el tres del mes actual; la situación de dicho establecimiento es en extremo floreciente, como se advierte en el cuadro demostrativo de la situación de la sociedad en 31 de Diciembre último.

En dicha junta fueron reelegidos para desempeñar por tres años los mismos cargos que han tenido durante algun tiempo los Sres. Mangado, Gorri, Rosich y Fernandez; la Presidencia y Vice-presidencia, han quedado á cargo de los Sres. Jáuregui y Mangado respectivamente.

Después del espacio de siete años en que el renombrado juriconsulto Sr. Morales ha vivido alejado de las tareas de su profesión, hoy ha informado en la excelentísima Audiencia de este territorio.

Un joven humilde, de honrada familia, había aceptado una modesta colocación particular en Filipinas, á fin de mejorar la suerte de su madre y de dos hermanas de corta edad, de quienes era único apoyo y sostén.

Durante los primeros meses de la estancia allí, no solo escribía con frecuencia, sino que enviaba la mayor parte del sueldo á la pobre anciana; al cabo de un año cesaron totalmente las cartas y las remesas de dinero.

La infeliz madre no conocía á nadie en Manila; pero dirigióse en demanda de noticias á diferentes personas que podían dárselas, y no obtuvo contestación alguna.

Los temores, los recelos de una catástrofe se convirtieron casi en certidumbre: al cabo de dos años se perdió toda esperanza, y las tres mujeres se vistieron de luto.

El jueves de la semana anterior, despertó un fuerte campanillazo, poco después de amanecer.

La más joven de las hermanas corrió á abrir la puerta, y presentóse en ella un joven elegante y gallardo, seguido de dos mozos cargados con un voluminoso equipaje.

El reconocimiento fué breve y rápido: era el emigrante, que volvía rico, satisfecho y venturoso, después de una expedición á China, en que la fortuna le había favorecido.

La tierna y amantísima madre experimentó una sensación tan violenta de sorpresa y de júbilo viendo vivo al que juzgaba muerto, que precipitándose como loca en sus brazos, exhaló en ellos el postrer suspiro.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Francisco Javier de Orive y Durango, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Pamplona.

Hac saber: Que en su Juzgado, por la Escribanía del que refrenda, se ha presentado una demanda civil ordinaria de mayor cuantía por el Procurador D. Fernando Velasco, á nombre de D. Carlos Sanz y Larumbe, vecino de esta capital, en concepto de apoderado de los Síndicos de la testamentaria de D. Antonio Fernandez Rubio: Que en dicha demanda se ejercita la acción hipotecaria contra cuantos se crean con derecho á dos capitales censales con los que aparece gravada la casa número primero de la calle de San Anton de esta referida ciudad, perteneciente hoy á la citada testamentaria, antes al Conde de Villarrea y Marquesado de Alcántara; el uno de dos mil novecientos cincuenta ducados á dos y cuarto por ciento de rédito anual impuesto por D. Matias de Aranz, como apoderado de D. Sebastian Matéo de Borda y Vergara, y con dinero de éste, sobre los bienes de los Mayorazgos de Matras, Ezpeletas, Basquieres y Garzeses, y espresamente sobre la casa mencionada, por escritura otorgada en el Convento de Santo Domingo de esta predicha ciudad en veinte y cuatro de Diciembre de mil setecientos treinta y seis, ante el Escribano público D. Esteban Gayarre; y el otro capital de nueve mil cuatrocientos setenta y cinco ducados, al interés anual de dos y dos y medio por ciento, que se ignora por quien se impuso, constando únicamente por una certificación expedida por el Registrador de la propiedad de este Partido, con referencia á los libros del antiguo Oficio de hipotecas del mismo, que al tomarse razón de una escritura que se otorgó en esta repetida ciudad el día primero de Abril de mil setecientos sesenta y cinco ante el Escribano D. Fermín Francisco de Labari, en la que se hipotecó la susodicha casa de la calle de San Anton, se dijo por incidencia, que ésta finca, y otras hipotecadas á la misma obligación, debían en el citado año mil setecientos sesenta y cinco los nueve mil cuatrocientos setenta y cinco ducados de censo referidos. En vista de la espresada demanda, por providencia de hoy he conferido traslado de ella por el término ordinario de nueve días con emplazamiento, á cuantas personas se crean interesadas en los dos capitales censales repetidos, acordando que, en atención á ignorarse quienes sean los demandados, se les emplace por edictos, según dispone el artículo doscientos treinta y uno de la Ley de Enjuiciamiento Civil. En su consecuencia, por el presente se emplaza á todos los que se crean con derecho á los dos mencionados capitales, para que en el improrrogable término de nueve días contados desde el en que este edicto se inserte en la Gaceta de Madrid, comparezcan á deducirlo en debida forma ante este Juzgado; apercibidos, si no lo verifican, de paralles el perjuicio que haya lugar. Dado en Pamplona á cinco de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Javier de Orive.—De s. o.—Justo Cayuela.

CULTOS  
Santo de mañana.—San Saturnino presbítero y compañeros mártires.  
En S. Saturnino: cuarenta horas: se expone S. D. M. á las cuatro y se reserva á las seis.  
En San Lorenzo: setenario doloroso de Nuestra Señora á las seis en la forma acostumbrada.

MERCADOS.  
Precio MEDIO, en el día de hoy de los artículos que á continuación se espresan:  
Trigo á 21'25. reales robo.  
Avena á 9.  
Cebada á 12.  
Maíz á 12'50.  
Aisco á 14'50.  
Giron á 12'75.  
Alhóndiga Municipal.  
Precios de los líquidos, hoy, día de la fecha.  
Vino comun, de 17 á 21 reales cántaro.  
Id. rancio, de 40 á 44 id. id.  
Vinagre, de 10 á 12 id. id.  
Aguardiente, de 32 á 56 id. id.  
Aceite, de 54 á 60 id. arroba navarra.

BRAGUEROS.  
En el antiguo y conocido establecimiento de Guebbe, (guarnicionero,) paseo de Valencia núm. 6, se ha recibido un grandísimo surtido de bragueros de construcción estudiada, único remedio para los que padecen de quebraduras ó hernias tanto inguinales como umbilicales. Si no se atienden desde luego estos padecimientos con este único remedio produce funestos resultados la enfermedad y esto lo confirmarán los facultativos á quienes se consulte. Fuera reparo para manifestar la enfermedad, pues á muchos por ocultarla y á otros por abandono, les cuesta la vida.  
Los hay para señoras y caballeros y los precios están al alcance de todas las fortunas.  
Hay además cinturón-corsé para caballeros y que se arreglan á medida; también los hay para señoras, especiales, para después de los partos y con ellos se evita el abultamiento del vientre y los dolores que resultan por esta causa. Gran existencia de medias de fuerza para inflamaciones de piernas ó barices. Suspensorios y otros objetos.  
Se recuerdan y recomiendan á los que los necesiten los inmejorables impermeables para camas y cunas en vez de piel.  
A los señores farmacéuticos y demás expendedores de bragueros se les dará en esta casa al precio de fábrica.

SE DESEA VENDER EN UN SOLO lote todos los géneros existentes en la tienda de comercio de D. Bruno Moratel cedidos por este á sus acreedores y valorados según facturas en ciento siete mil seiscientos cincuenta y ocho reales vellón.  
Los Síndicos nombrados D. Andrés Serrano y D. Pablo García admitirán proposiciones durante el término de OCHO días reservándose el derecho de aceptar ó desechar las que se les hagan Pamplona 9 de Febrero de 1881.  
P. GARCIA.

EL TELEGRAFO.  
Servicio de EL ARG.  
Madrid, 9, 12, 15 t.  
Pamplona, 9, 10, 17 n.  
Presentóse el Ministerio.—Se inspirará en ideas liberales sobre imprenta, enseñanza y reuniones.  
Suspendidas las sesiones de Cortes.  
Madrid, 9, 9, 50 n.  
Pamplona, 10, 1, 8 m.  
Acordado el indulto general de la prensa.  
Es probable la amnistía para los desterrados políticos.  
Madrid, 10, 1, 45 t.  
Pamplona, 10, 4 t.  
En el Consejo acaba de acordarse indulto amplísimo para la prensa, sobreseimiento en todas las causas políticas comunes y amnistias para que puedan regresar los espatriados.  
Sub-secretario de Gobernacion, González Fiori.  
Sub-secretario de Hacienda, Rico.  
La Reina Isabel ha felicitado á Sagasta.

Fuerzas y Vigor para todos.

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!!

El gran purificador de la Sangre



**EL ROB LECHAUX**

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y TONIFICADOS DE  
**BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA**

Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.*, da á los niños raquíuticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

**Numerosos certificados.** — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías — Venta al por mayor en casa de **Mario LECHAUX**, rue St-Catherine, 164, Burdeos.

**LEER EL PROSPECTO.**

DEPOSITARIO EN PAMPLONA—**NEGRILLOS Y ERICE.**

FARMACIA DE LOS SEÑORES BORRA Y MURUZABAL.

**EPILEPSIA**

**O ACCIDENTES NERVIOSOS**

**VULGO MAÍ DE CORAZÓN, ALFERECÍA ETC.,**

así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables

se curan radicalmente con las

**PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA,**

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecían 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y el extranjero, y en Pamplona en la farmacia de los Srs. Borra y Muruzabal.

Se remiten prospectos gratis.—Diríjanse, 19, duplicado, izquierda, Madrid.

**TERCIANAS.**

Con una sola fórmula del eficaz FEBRÍFUGO DE OCHOA, desaparecen las calenturas cotidianas, tercianas y cuartanas más pertinaces y rebeldes á otros medicamentos.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de **D. Fernando Borra**, calle Nueva, núm. 2, y en las principales farmacias de España.

**EL DIA.**

*Eco fiel de la voluntad del país, que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoísmo de todos los partidos indistintamente.*

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado á la empresa que, por ahora al menos, el público prefiere el periódico más pequeño á 5 céntimos. En consecuencia desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

En Madrid..	Un mes..	1	pesetas.
Provincias, Gibraltar y Marruecos..	Trimestre..	5	»
Portugal..	Trimestre..	6	»
Antillas españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union Internacional de Correos..	Trimestre..	10	»
Filipinas y Estados no adheridos á dicha Union..	Trimestre..	15	»

**NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.**  
No se sirve suscripción sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente abonando el importe por libranza de fácil cobro á la orden del Administrador de EL DIA, ó por sellos de Correos, remitidos éstos en carta certificada precisamente.

OFICINAS: MONTERA, 36, PRINCIPAL.

En la redacción de este periódico se hallan papeletas de suscripción á EL DIA.

**COMPANIA DEL SOL**

SEGUROS Á PRIMA FIJA, CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LA ESPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

*Esta compañía es la más antigua y rica de cuantas se conocen, y su gran capital superior al de todas las demás, le permite hacer los seguros un 25 por 100 más baratos que las demás compañías.*

AUTORIZADA

EN FRANCIA.

Por Real orden de 16 de Diciembre de 1829.

EN ESPAÑA.

Por Real orden de 17 de Octubre de 1879.

Dirección general en PARÍS, calle de Chateaudun, 44.

Dirección de España en MADRID, Plaza de la Independencia, 10.

GARANTIAS.

Capital social, enteramente satishecho en efectivos.	rs. vn.	24.000.000
Reserva estatutaria, en efectivos.	»	» 24.000.000
Reserva para eventualidades, en efectivos.	»	» 8.496.906 '76
Reserva para riesgos en curso, en efectivos.	»	» 5.087.296 '20
Primas en cartera, á cobrar.	»	» 202.144.005 '42

Total de las garantías, rs. vn. 263.708.208 '08

6.775 siniestros han sido satisfechos durante el año de 1879, importando la suma de rs. vn. 14.052.701 '72.

Desde su creación la Compañía del SOL ha satisfecho 120.105 siniestros importando rs. vn. 314.531.532 '28.

La Compañía ha hecho solemne renuncia de sus fueros franceses, sometándose estrictamente á las leyes vigentes en España.

Director particular de la provincia de Navarra

**D. CESAREO RABANAQUE**, Mayor, 33, Pamplona.

**ANUNCIO.**

**IANOS**—El alemán Enrique Clemer, práctico en la composición de pianos, armoniums, flautas y acordeones, continúa dedicándose á hacer toda clase de composuras en instrumentos de cuerda. *Siempre calle de Tejería 24, 4.*

SE VENDE ó arrienda la Tejería llamada de Veloso junto á la carretera del Baztan y distante dos kilómetros de esta ciudad: en la casa y fonda de don José Sanjulian calle de Estafeta número 64, darán más pormenores. 40—(d)

DEPÓSITO DE VELAS

á tres y medio reales libra.

Casa del Optico, Chapitela, número 21.

Bujías inglesas libra de 400 gramos ó sean 13 onzas; las hay de 5, 6 y 8 velas el paquete, por cajas de cien paquetes se hace rebaja.

25.000 ROLLOS

de papel pintado para habitaciones desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Gran novedad en cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.

Listón negro y dorado para cuadros se hacen en la misma casa.

El dueño de este establecimiento, siempre deferente para proveer su comercio de los adelantos del dia en este momento acaba de recibir infinidad de géneros de su ramo.

Una gran colección de ACORDEONES.

Radicalmente se cura la TOS con el Jarabe de bálsamo de tobi, dosificado á la morfina preparado por Fernandez Velasco.—Farmacéutico.—Fuenterrabía, (Guipúzcoa).

Es remedio eficaz contra la tos de los niños, adultos y ancianos; útil é irremplazable para curar en cualquier sexo y edad las afecciones crónicas y agudas de la laringe, bronquios, pulmones y pleuras, en una palabra todas las afecciones de los órganos respiratorios.

A cada frasco acompaña un prospecto con la manera de usarlo.

Depósito general en Navarra, en la farmacia del doctor Mercader, Curia 2 Pamplona.—Vera, farmacia de Echeverría.—Los pedidos al por mayor en casa de su autor.

FOTOGRAFIA.

de

EMILIO PLIEGO.

Calle de San Nicolás esquina á la plaza de Castillo.

Se hacen ampliaciones, grupos y tarjetas de todas clases, con arreglo á los últimos adelantos del arte.

Procedimiento especial para fotografías de niños las cuales se obtienen instantáneamente.

Única casa en Pamplona donde se trabajan los magníficos retratos de esmalte cuya perfecta conservación puede considerarse tiempo por indefinido.

San Nicolás

esquina de la plaza del Castillo.

DINERO.

Los que deseen tomarlo á interés bajo la garantía de fincas que se hallen libres de toda carga ó gravamen, pueden dirigirse á la Agencia del que suscribe, calle Nueva, número 26, 3.º

Joaquín Hermoso de Mendoza.

FÁBRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA

Tecenderías, 33.

Esta antigua y acreditada fábrica de naipes ha sido aumentada recientemente con un gran establecimiento de litografía, así que sus habituales parroquianos y el público en general encontrarán, no solo mayor perfección y variedad en los primeros, sino también buen gusto y economía en toda clase de trabajos litográficos en negro ó colores, como son cromos, anuncios y tarjetas comerciales, esquelas de participación de enlace y defunción, mapas, planos, circulares, facturas, etiquetas, viñetas, membretes, tarjetas de visita y en general cuanto abraza el ramo de litografía.

33, Tecenderías, 33.

EL ARGAL

DIARIO DE LA TARDE

politico y literario.

Defensor de la union vasco-navarra.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia núm. 28.

Cuesta la suscripcion en Pamplona una peseta al mes.

En el resto de España, 3'50 pesetas el trimestre.

En el Estrangero y Ultramar 10 pesetas trimestre.

Anuncios en tercera plana ó 1.º línea por primera vez y 0'5 las restantes; anuncios en cuarta plana á precios convencionales.

PÍLDORAS DE HIERRO

Y BISMUTO DE OCHOA

Formuladas y dosificadas por el Doctor en medicina HERRERO.

Contra la clorosis, la anemia, la opilación ó falta de las reglas y en general contra todos los estados en que halle deteriorada la naturaleza por empobrecimiento de la sangre; particularmente cuando acompañan dispepsias ó dificultades de la digestión.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de **D. Fernando Borra**, calle Nueva núm. 2 y en las principales farmacias de España.

REEMPLAZO DEL AÑO 1881.

Todo el que desee ingresar en el Ejercicio en clase de sustituto puede pasar á casa del que suscribe, Calle de Navarra número 29 y 31 piso cuarto quien le enterará de las condiciones así como también de los documentos que para su entrada en caja son indispensables.

Los que residan fuera de la capital pueden escribir al firmante en la seguridad de recibir contestacion inmediata. Pamplona 1.º de Febrero de 1881.

FILOMENO CIA.

AGENCIA DE NEGOCIOS

de

JOSE J JAUREGUI.

Corresponsal en esta ciudad de los Sres. Delgado, Pozo, Cano y Villarino, Agentes del Ilustre colegio de Madrid.

Se encarga de la obtencion de pensiones á favor de los padres ó viudas de los soldados muertos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, desde 1.º de Julio de 1864 á fin de Agosto de 1868, sea cualquiera la causa de la defuncion de los causantes.

San Francisco, 8, segundo

SUSTITUCION DE QUINTOS.

El Agente que suscribe, no tiene inconveniente en proporcionar Sustitutos para el próximo reemplazo, tanto á los particulares como á las corporaciones que los necesiten, avisando el número de los que sean, luego del sorteo; seguros de que los precios, comparados con los de los años anteriores, serán económicos en tiempo y dinero.

También ajusta ó compra cuantos mozos ó viudos sin hijos, se le presenten y llenen los requisitos legales, seguros de que el precio convenido entre ambos, quedará bien garantido.

BENITO BUSTINCE.

POZO-BLANCO 11 PAMPLONA.

Imprenta de L. García y Compañía.